



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 26 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-000-2021-00307-00
Accionante: David Gerardo Duque Villamizar
Accionado: Juzgado 1º Ejec. Civil Circuito de Cali y Otro
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados partes o terceros sujetos procesales intervinientes del Proceso Ejecutivo Singular adelantado por sociedad Global Carlic S.A., en contra de Ruth Mariela Villamizar Díaz y otros, radicada bajo el número 08-2018- 00138 y a Rubén Darío González Chávez y Nelly Herrera Arango, dentro de la presente acción constitucional se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 25 de octubre de 2021 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: *“RESUELVE: 1.- Conceder la impugnación interpuesta por la parte accionante y los vinculados frente a la sentencia proferida el 21 de octubre de 2021 y, en consecuencia, remitir por medio digital las presentes diligencias a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –SALA DE CASACION CIVIL Y AGRARIA. 2º.- Notifíquese este auto a las partes e intervinientes. NOTIFIQUESE (firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**